

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTA 8, COLOM

Teléfono: (57-1) 347 3611
Telefax: (57-1) 211 8650
(57-1) 540 0860

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-024082- -00002-0000

Fecha: 2008-05-27 16:37:52 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 11

Trámite : 011 Evento : 378 Actuación : 444

Referencia : Expediente No. 08024082
Asunto : Solicitud de patente para FLUJOMETRO DE
FLUIDO DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO
Solicitante : ELSTER METERING LIMITED

CONTESTACION OFICIO No. 4210

1. Yo, Emilio FERRERO, en mi condición de apoderado de la sociedad solicitante, ELSTER METERING LIMITED, doy contestación al requerimiento efectuado por este Despacho mediante Oficio No. 4210 notificado por fijación en lista el 28 de marzo de 2008, para lo cual presento el siguiente documento:

1.1. Un (1) documento en que consta la cesión del derecho a la patente efectuado por los inventores en favor de la sociedad ELSTER METERING LIMITED.

Se presenta este documento en original, el cual fue debidamente suscrito, notariado y legalizado por Apostille, junto con su correspondiente traducción oficial al español.

2. De acuerdo con lo anterior, comedidamente solicito a Usted proseguir con el trámite de este asunto y ordenar la publicación de la solicitud de la patente identificada en la referencia.

CAVELIER

ABOGADOS

3. Adicionalmente se adjunta formulario de modificaciones debidamente diligenciado, por el cual se presenta a consideración de este Despacho un nuevo capítulo reivindicatorio con el fin que sea tenido en cuenta al momento de efectuarse el examen de patentabilidad de la solicitud de la referencia.

Se acompaña a este formulario el correspondiente recibo de pago por el valor de la tasa legal fijada por concepto de modificaciones.

Señora Jefe,



EMILIO FERRERO

T.P.A. No. 31.929

COLO-15411-841-003-9

SCT\SCT\ID-126635\WPC15411

No. M-2008-126635\SCT

FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES
2000-10

1	SOLICITUD DE:	
☐	Corrección de Error Material	☒ Modificación a una solicitud
2 SOLICITANTE	Nombre: ELSTER METERING LIMITED sociedad constituida y existente bajo las leyes del Reino Unido. Dirección: Pondwicks Road Luton, Bedfordshire LU1 3LJ Reino Unido Teléfono: 546 09 70 E-mail: clientes@camyp.com Fax: 249 40 70 Domicilio: Bedfordshire LU1 3LJ Reino Unido	IDENTIFICACION C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: _____
3 REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: Emilio FERRERO Dirección: Carrera 4ª No. 72-35 Teléfono: 347 36 11 E-mail: cavelier@cavelier.com Fax: 217 92 11 Domicilio: Bogotá, Colombia	IDENTIFICACION C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: <u>438.019</u> TP <u>31.929</u>
4	Número de expediente: 08024082 Clase: G01F 003/008 Título del Invento: FLUJOMETRO DE FLUIDO DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO	
5	Descripción de la corrección o modificación solicitada: Presento nuevo capítulo reivindicatorio, con un total de 18 reivindicaciones, el cual comedidamente solicito se tenga en cuenta la momento de efectuarse el estudio de patentabilidad de la invención solicitada.	
6	Comprobante de pago No. <u>08-39.738</u> Fecha: <u>19 de mayo de 2008</u>	
7	Anexos: ☒ Comprobante de pago de la tasa por valor de \$103.000.00. ☐ Poderes, si fuere el caso ☐ Certificado de existencia y representación legal, cuando el solicitante sea persona jurídica	
8	NOMBRE: <u>EMILIO FERRERO</u>	FIRMA:  C.C. <u>438.019</u> de Usaquén T.P.A. <u>31.929</u>

REIVINDICACIONES:

1. Un flujómetro de fluido que comprende:
una cámara que tiene una entrada de fluido y una salida de fluido; y
un rotor desplazable dentro de la cámara, la rotación del rotor está relacionada con el volumen de fluido que pasa a través de la cámara, en donde la cámara tiene una superficie próxima cuya superficie de extremo del rotor pasa, la superficie de la cámara y/o la superficie de extremo del rotor que tiene por lo menos un nicho para retener por lo menos una porción de los desechos llevados por el fluido medido.
2. El flujómetro de fluido de la reivindicación 1 en donde por lo menos un nicho está en el fondo de dicha superficie de la cámara.
3. El flujómetro de fluido de la reivindicación 1 o 2 en donde el nicho se forma con el fin de no suministrar comunicación fluida desde la entrada a la salida de la cámara a través de la superficie de extremo del rotor por vía del nicho.
4. El flujómetro de fluido de cualquier reivindicación precedente en donde el por lo menos un nicho tiene un ancho en una dirección que es menos que el ancho de la sección transversal de la pared lateral del rotor.
5. El flujómetro de fluido de cualquier reivindicación precedente en donde el por lo menos un nicho es redondeado.
6. El flujómetro de fluido de cualquier reivindicación precedente en donde el por lo menos un nicho es cilíndrico.
7. El flujómetro de fluido de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4 en donde el por lo menos un nicho es alargado.

8. El flujómetro de fluido de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4 en donde el por lo menos un nicho es anular y coaxial con un eje de la cámara.
9. El flujómetro de fluido de cualquier reivindicación precedente en donde el por lo menos un nicho está adyacente a la pared lateral de la cámara.
10. El flujómetro de fluido de cualquier reivindicación precedente que comprende una pluralidad de dichos nichos.
11. El flujómetro de fluido de cualquier reivindicación precedente en donde el rotor es un pistón rotatorio.
12. El flujómetro de fluido de cualquier reivindicación precedente que comprende una tapa que cierra un extremo de la cámara la cual en uso está sometida a la presión del fluido dentro de la cámara, la tapa siendo enganchable en su periferia a una pared lateral de la cámara, la tapa siendo flexible adyacente a su periferia para reducir la transmisión de tensiones de doblez entre la periferia de la tapa y el resto de ésta.
13. Un flujómetro de fluido que comprende:
 - una cámara que tiene una entrada de fluido y una salida de fluido;
 - un rotor desplazable dentro de la cámara, la rotación del rotor estando relacionada con el volumen de fluido que pasa a través de la cámara; y
 - una tapa que cierra un extremo de la cámara cuyo uso está sometido a la presión del fluido dentro de la cámara, estando la tapa enganchada en su periferia a una pared de la cámara, la tapa siendo flexible adyacente a su periferia para reducir la transmisión de las tensiones de doblez entre la periferia de la tapa y el resto de ésta.

14. El flujómetro de fluido de la reivindicación 12 o 13 en donde la tapa comprende una porción flexible anular adyacente a la periferia que permite dicha flexibilidad.
15. El flujómetro de fluido de la reivindicación 14 en donde la porción flexible comprende una porción de enganche de dicho acoplamiento de la tapa a la cámara.
16. El flujómetro de fluido de la reivindicación 14 o 15 en donde la porción flexible comprende una ranura que permite dicha flexibilidad.
17. El flujómetro de fluido de la reivindicación 16 en donde la ranura es anular alrededor de un centro de la tapa.
18. El flujómetro de fluido de la reivindicación 12 o 13 o 14 en donde la tapa comprende una porción circular plana y una pared lateral generalmente cilíndrica adjunta a una periferia de ésta, estando la porción flexible sobre la porción plana y permitiéndole a una parte central de la porción plana unirse a la porción flexible para moverse con respecto a una parte exterior de la porción plana por fuera de la porción flexible.

CAVELIER

374

ABOGADOS
EDIFICIO SISKI
CARRERA 4a N° 72-35
BOGOTÁ, 8 - COLOMBIA

CESION

ASSIGNMENT

Yo, (nosotros) abajo firmado (s)

I (we), the undersigned

1- Ian Holmes HIGGIN

2- Ian YOUNG

3- Ivor ROGERS

domiciliado(s) en

of

1- 58, Charles Street, Berkhamsted, Hertfordshire
HP4 3DJ, Great Britain

2- 104 Elmwood Crescent, Luton, Bedfordshire LU2
7HZ, Great Britain

3- 2 Broadmead Rise, St Ippolst, Hitchin,
Hertfordshire SG4 7ST, Great Britain

declaro(amos) bajo juramento ser único(s) y verdadero(s) inventor(es)

state(s) under oath to be sole and true inventor(s) of the invention:

POSITIVE DISPLACEMENT FLUID FLOW METER

declaro(amos) así mismo que cedo(emos) y transfiero(erimos), sin
limitación, a favor de la sociedad

state as well, that assign, without reservations or limitations in favour
of

ELSTER METERING LIMITED

constituida y existente de conformidad con las leyes de

a corporation constituted and existing in conformity with the laws of

Great Britain

domiciliada en

domiciled in

**Pondwicks Road, Luton, Bedfordshire LU1 3LJ,
Great Britain**

todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada
Compañía queda facultada para solicitar en su nombre la patente de
invención correspondiente en la República de Colombia.

all rights inherent to said invention and that the above mentioned
company hereby is enabled to apply, in its name, for the corresponding
patent invention, in the Republic of Colombia

Dado y firmado hoy/Given and signed this

en/in

6th MARCH 2008

por/by

Firma/Signature

[Handwritten Signature]

CERTIFICACIÓN NOTARIAL (INDIVIDUO)

A los _____ días del mes de _____
de 200 ____ Ante mí, Notario Público de _____

compareció(eron) personalmente _____

a quien(es) doy fe de conocer y me consta que es(son) la(s)
persona(s) firmante(s) del documento que precede, y quien(es)
tiene(n) capacidad legal para otorgarlo

NOTARIAL CERTIFICATION (INDIVIDUAL)

On this 6 day of March
200 8 before me, a Notary Public of _____

HARPENDEN

personally appeared _____

Ian Holmes HIGGIN, Ian YOUNG and Ivor ROGERS

to me known, and known to me to be the person(s) who executed
that foregoing document, and who has(have) legal capacity to
execute it.

NOTARIO PÚBLICO-NOTARY PUBLIC

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country:
This public document
2. has been signed by
3. acting in the capacity of
4. bears the seal/stamp of

Certified

5. at 6. the
7. by
8. No.
9. Seal/stamp 10. Signature



Robert Ian Simpson
Solicitor & Notary Public
2000-10-08
Harpenden
Hertfordshire

8

APOSTILLE

(Hague Convention of 5 October 1961 / Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND

1. Country: United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland
Pays: Royaume-Uni de Grande-Bretagne et d'Irlande du Nord

This public document / Le présent acte public

2. Has been signed by **Robert Ian Simpson**
a été signé par
3. Acting in the capacity of **Notary Public**
agissant en qualité de
4. Bears the seal/stamp of **The Said Notary Public**
est revêtu du sceau/timbre de

5. at London/à Londres
6. Certified/Attesté
the/le **11 March 2008**
7. by Her Majesty's Principal Secretary of State for Foreign and Commonwealth Affairs /
par le Secrétaire d'Etat Principal de Sa Majesté aux Affaires Etrangères et du Commonwealth.

8. Number/sous No **H707830**

9. Stamp:
timbre:

10. Signature: **Jack Milligan**



For the Secretary of State / Pour le Secrétaire d'Etat

If this document is to be used in a country which is not party to the Hague Convention of 5 October 1961, it should be presented to the consular section of the mission representing that country. An apostille or legalisation certificate only confirms that the signature, seal or stamp on the document is genuine. It does not mean that the contents of the document are correct or that the Foreign & Commonwealth Office approves of the contents.

TRADUCCIÓN OFICIAL 095/2008 DE UN DOCUMENTO EN INGLÉS Y EN ESPAÑOL, REALIZADA POR EDUARDO CALADO NOGUERA, TRADUCTOR OFICIAL AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN 541 DEL 27 DE FEBRERO DE 1976 POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEBIDAMENTE REGISTRADO ANTE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA. DE ACUERDO CON DICHO DOCUMENTO 1) IAN HOLMES HIGGIN,; 2) IAN YOUNG; 3- IVOR ROGERS RESIDENTES RESPECTIVAMENTE EN 1) 58, CHARLES STREET, BERKHAMSTED, HERTFORDSHIRE P4 3DJ, GRAN BRETAÑA; 2) 104 ELMWOOD CRESCENT, LUTON, BEDFORSHIRE LU2 7HZ, GRAN BRETAÑA; 3) 2 BROANDMEADOE RISE ST IPPOLST, HITCIN, HERTFORSHIRE SG4 7ST, GRAN BRETAÑA DECLARAN BAJO JURAMENTO SER LOS INVENTORES ÚNICOS Y VERDADEROS DE LA INVENCION **FLUJOMETRO DE FLUIDO DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO** ADEMÁS QUE CEDEN SIN RESERVAS NI LIMITACIONES EN FAVOR DE ELSTER METERING, UNA SOCIEDAD CONSTITUIDA Y EXISTENTE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE ALEMANIA, DOMICILIADA EN PONDSWICKS ROAD, UNION, BEDFORSHIRE LU1 3LJ, GRAN BRETAÑA, TODOS LOS DERECHOS INHERENTES A DICHA INVENCION Y QUE LA CITADA COMPAÑIA QUEDA FACULTADA PARA SOLICITAR EN SU NOMBRE LA PATENTE CORRESPONDIENTE EN LA REPUBLICA DE COLOMBIA. DADO Y FIRMADO HOY 6 DE MARZO DE 2007. TRES FIRMAS ILEGIBLES.

APOSTILLA

(CONVENCIÓN DE LA HAYA DEL 5 DE OCTUBRE DE 1961)

1. PAÍS: REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

Este documento público

2. ha sido firmado por ROBERT IAN SIMPSON

3. quien actúa en su calidad de NOTARIO PÚBLICO

4. lleva el sello/estampilla de dicho notario público

CERTIFICADO

5. en LONDRES 6. el 11 de marzo de 2008
7. por el SECRETARIO DE ESTADO PRINCIPAL DE SU MAJESTAD PARA ASUNTOS EXTRANJEROS Y DE LA COMUNIDAD.
8. NÚMERO. H707830
9. Sello/estampilla: OFICINA EXTRANJERA Y DE LA COMUNIDAD
10. Firma: JACK MILLIGAN

Si este documento se va a usar en un país que no sea parte de la Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961, debe presentarse ante la sección consular de la misión que representa ese país. Una apostilla o certificado de legalización solo confirma que la firma, sello o legalización en el documento son genuinas. No significa que el contenido del documento sea correcto o que la oficina de asuntos extranjeros y de la comunidad, apruebe el contenido.

COLO-15411-841-003-9

ECN\ECN\ID-123710\WPCL002G

Bogotá, 15 de abril de 2008.

Eduardo Calado N.
Eduardo Calado N.
TRADUCCIONES
TEL: 541 4343 4343
Dca. 541 Febrero de 1999

RECEIVED
DEPT. OF AGRICULTURE
WASHINGTON
MAY 1 1916

RECEIVED
DEPT. OF AGRICULTURE
WASHINGTON
MAY 1 1916

751696

709 APR 16 P 12:11

Edwards Glady
WASHINGTON
DEPT. OF AGRICULTURE
WASHINGTON

ME
OFFICE OF THE
SECRETARY
WASHINGTON, D.C.

70

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 39,730
FECHA : MAYO 19 DE 2008

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-024082- -00002-0000

Fecha: 2008-05-27 16:37:52 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 11

***** CONSIGNACION *****

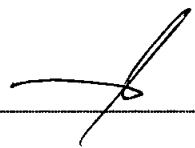
DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CAVELIER ABOGADOS	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	1750688	19/05/2008	75,145,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
		12 MARCAS Y LEMAS COMERCIALES	103,000.00
		TOTAL :	\$ 103,000.00

7 CIENTO TRES MIL PESOS

RESPONSABLE : _____



Colo 15411-841-003-9

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 71

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
FERRERO EMILIO
Apoderado(a) y/o Representante de
ELSTER METERING LIMITED

REFERENCIA	Radicación No.	8 24082
	Solicitud internacional	PCT/GB2006/003013
	Fecha inicio fase nacional	10/03/2008
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	7336
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, 22 Dic. 2008

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpall